



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: en el mes de diciembre no se extendieron circulares por parte de esta municipalidad.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan la Paz a los 30 días del mes de diciembre del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gomez.

